

1540

317

3/12

12



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 NOV 2013	
Recibido.....	Hs. 1540
Exp. N°.....	M.A.P. 28578

PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe:

- 1) Cuales han sido las razones o fundamentos por los cuales se decidió recurrir al FBI para el dictado del denominado "Curso Básico de Técnicas de Investigación Criminal" y si está prevista alguna otra actividad con esa agencia de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 2) Mediante qué instrumento normativo se decidió tal conducta y si la misma se implementó mediante la formalización de convenio u otro instrumento jurídico.
- 3) Explique cuales han sido las razones por las cuales no se han suscripto o utilizado acuerdos con el Estado Nacional u otros Estados Provinciales a los fines de implementar cursos como los referidos anteriormente.


 JOSÉ MARIA TESSA
 Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según se consignara en el Portal de Noticias del Gobierno de la Provincia de Santa Fe del lunes 17 de Febrero de 2014 "Instructores del FBI capacitan a policías de Santa Fe".

Se expresa en dicha noticia que "el ministro de Seguridad, Raúl Lamberto, dio inicio esta mañana al "Curso Básico de Técnicas de Investigación Criminal", dictadas por agentes del FBI, capacitados en drogas, crimen organizado y pandillas violentas".

Agregando que "la delegación del FBI está compuesta por los agentes Frank Nivar, Heather Kiefer, Clifford Swindell y el agregado del FBI en Argentina, Michael Eckel" y que "los agentes que nos visitan pertenecen a una de las policías más reconocidas y ampliamente especializadas a nivel mundial", añadiendo que "el FBI se formó como



cuerpo policial para funcionar con dependencia del Ministerio de Justicia de su país”.

Expresando más adelante el Ministro que “los tiempos que corren nos exigen estar a la altura de las circunstancias en materia de capacitación, conocimiento y tecnología -explicó-. Nuestra provincia, y también el resto del país, posee una realidad compleja. Por lo que necesitamos seguir promoviendo las instancias de especialización para la fuerzas de seguridad. En este caso, con el conocimiento y la práctica que puede ofrecer el FBI, puesto que hoy contamos en nuestra provincia con una Policía de Investigaciones que es de reciente creación”.

Finalmente, se hace referencia a que los instructores que arribaron a la ciudad son especializados en diferentes áreas dentro del organismo del FBI. “Frank Nivar sirvió como agente especial del FBI y fue asignado a la oficina de Chicago para investigar carteles de droga mexicanos y colombianos. En marzo de 2013 fue promovido al cargo de agente Especial de Supervisión, asignado a la Oficina Central, donde sirvió como director de Programa en la Unidad de Fuerza Nacional de Grupo de Pandillas. Heather Kiefer se unió al FBI en 2010 como analista de Inteligencia, trabajó en una variedad de programas penales, centrándose en el crimen organizado transnacional. Actualmente desarrolla inteligencia táctica y estratégica relacionada a las pandillas MS-13 del barrio 18. Es licenciada en Ciencia Política y Psicología en la Universidad de George Washington y máster en Derecho Internacional y Políticas de la Universidad de Georgetown. Clifford Swindell se unió al FBI en 2005 como agente especial y fue asignado al Grupo de Tareas de Calles Seguras y Pandillas de la Oficina de Washington. Este grupo de tareas investiga pandillas callejeras violentas y empresas criminales asociadas a una variada actividad criminal”.

Una vez transcrita la noticia transmitida por el gobierno provincial nos parece importante recordar que la CIA, el FBI y el Pentágono norteamericanos ayudaron a perfeccionar los órganos represivos de los países latinoamericanos y a preparar a sus miembros con las últimas técnicas de tortura y represión. A la acelerada modernización del ejército, la difusión de la Doctrina de Seguridad Nacional, el perfeccionamiento de los servicios de inteligencia militar y el incremento de la ayuda militar norteamericana, dio paso un modelo contrainsurgente basado en el terror. Ello tuvo el doble propósito de detener, por un lado, a la legítima lucha de los pueblos y, por otro, incrementar los niveles de dependencia al capital extranjero. Toda esta amalgama ideológica, sustentada por la doctrina de la Seguridad Nacional, descansó en la defensa a ultranza del desarrollo de un capitalismo dependiente al capital foráneo y de las estrategias de




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desarrollo diseñadas por teóricos norteamericanos, así como en la represión y estigmatización de quienes propusieran otras alternativas de progreso.

Esa trama bestial y reprobable que dio origen a las dictaduras militares en América Latina tuvo un nombre: la Operación Cóndor.

Esta apretada síntesis cuyo objetivo es no olvidar el pasado y estar alertas en el presente, lleva a formular el pedido de Informes y solicitar a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial